

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 104/2015

“SERVICIO DE TRASLADO DE CAJAS DE ARCHIVO Y BIENES MUEBLES DE LA SEMARNAT”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE “LA LEY” Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRASLADO DE CAJAS DE ARCHIVO Y BIENES MUEBLES DE LA SEMARNAT”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
2. MEXICO PACIFIC INTERNATIONAL REMOVALAS, S.A. DE C.V.
3. MORGAN EXPRESS, S.A. DE C.V.

CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 SIENDO LAS 13:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTÍA PROPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE EMPRESA, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.
BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	\$59,400.00	\$148,500.00

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN AL LIC. NORBERTO DE REGIL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y MODERNIZACIÓN, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

LLEVADA A CABO POR MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.1.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

LLEVADA A CABO POR EL LIC. NORBERTO DE REGIL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y MODERNIZACIÓN Y EL C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE, SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

REALIZADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE "LA LEY" SE REVISARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE

- BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
- ESTABLECEN QUE SUS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- ESTAN EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS
- SEÑALAN QUE SU PROPOSICIÓN ESTARA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

- BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:



NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE ADJUDICAN EL CONTRATO LA PROPOSICIÓN POR SER SOLVENTE, DE CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	ABIERTO	PEQUEÑA	NACIONAL

PARTIDA ÚNICA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO.	MONTO MÍNIMO
SERVICIO DE TRASLADO DE CAJAS DE ARCHIVO Y BIENES MUEBLES DE LA SEMARNAT	VIAJE	10	25	\$5,940.00	\$148,500.00	\$59,400.00
				<i>SUB TOTAL</i>	\$148,500.00	\$59,400.00
				<i>IVA</i>	\$23,760.00	\$9,504.00
				<i>TOTAL</i>	\$172,260.00	\$68,904.00

EL EJERCICIO DEL MONTO DEL PARÁMETRO MÍNIMO Y MÁXIMO, SERÁ CONFORME AL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA.

EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ CONFORME AL ANEXO I.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 17 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁN FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.





5. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY".

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS	



▼ Expediente : 941271 - SERVICIO DE TRASLADO DE CAJAS DE ARCHIVO Y BIENES MUEBLES DE LA SEMARNAT
Procedimiento : 644189 - SERVICIO DE TRASLADO DE CAJAS DE ARCHIVO Y BIENES MUEBLES DE LA SEMARNAT
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/11/2015 01:00:00 PM
Estado: Evaluación Técnica.

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Apertura Técnica: Licitantes excluidos

No hay Proposiciones

Apertura Técnica: Licitantes aceptados

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas	
Licitante	Fecha de Proposición
1 BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA SA DE CV	12/11/2015 10:59:50 AM

D

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

Adjudicación Directa

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CAJAS DE ARCHIVO Y BIENES MUEBLES DE LA SEMARNAT

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
TIPO DE VEHÍCULO Y CAPACIDAD CAMION TIPO TORTON, capacidad en volumen de 90 m3. (El proveedor deberá acreditar la cantidad de vehículos solicitados con la copia de las facturas que deberán estar a su nombre o endosadas a su favor, y de no ser el propietario, deberá presentar copia del contrato de arrendamiento de los vehículos con los que prestará el servicio; de los cuales las facturas de los 12 deberán ser modelos 2009 en adelante, además de acreditar que los vehículos cuentan con póliza de responsabilidad civil, localizador vía satelital y póliza de seguro con cobertura amplia).	X	
1 chofer y 10 estibadores en la zona de carga y 10 estibadores en la zona de descarga. El proveedor deberá considerar incrementar el número de estibadores en caso de que el trabajo que le sea solicitado lo requiera, a razón de cumplir el número de maniobras de carga y descarga que le indiquen los administradores del contrato	X	
El horario de servicio de mudanzas A), B), C) y D) se proporcionará de lunes a domingo, tal y como lo indiquen los administradores del contrato, en un horario de las 8:00 horas y la última carga se realizará a las 18:00 horas. Cabe precisar que el proveedor del servicio deberá contar con los permisos y licencias necesarios ante el Gobierno del Distrito Federal, así como del Gobierno Federal, considerando en caso de que incurrir en alguna falta administrativa los gastos que esto genere serán por cuenta y cargo del prestador del servicio, sin que ello limite, obstaculice, interrumpa o postergue el servicio contratado ya que de ser así se hará acreedor a las penalizaciones que correspondan.	X	

<p>Para la atención de los servicios de mudanzas el proveedor adjudicado deberá proporcionar directorio que incluya números telefónicos fijos, números de celulares, radiolocalizadores y correos electrónicos de los responsables del servicio con facultad de decisión, para solventar cualquier situación que se presente con respecto al servicio de mudanzas, quienes deberán estar localizables las 24 horas del día, los 7 días de la semana.</p>	X	
<p>La carga y transportación será mediante los vehículos de traslado requeridos en el presente Anexo, desde el punto solicitado y su descarga en el destino específico que se indique en el bien a descargar, así como el acarreo y acomodo de bienes en general de conformidad a la solicitud de servicio.</p>	X	
<p>El prestador del servicio deberá manifestar el compromiso por escrito de utilizar como mínimo los insumos de empaque señalados en el siguiente listado de manera enunciativa más no limitativa que garanticen el adecuado embalaje, flejado y empaque.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartón y polifón • Cajas y/o rejas de madera • Polistrech • Hule espumado • Papel envoltura • Frasadas y/o mantas • Cinta flejadora 	X	
<p>El prestador del servicio deberá aportar todas las herramientas e implementos necesarios para el correcto traslado de los bienes y demás componentes, siendo enteramente responsable del correcto manejo de los mismos.</p>	X	
<p>El prestador del servicio deberá realizar las maniobras necesarias para traslado de los bienes muebles, considerando, de ser el caso, su desarmado, así como el armado e instalación en el destino indicado en el bien a descargar o en la relación que se anexará a los mismos.</p>	X	
<p>El prestador del servicio deberá garantizar la conservación y entrega en óptimas condiciones tanto cuantitativas como cualitativas de los bienes que serán objeto de traslado y de cualquier menoscabo en la cantidad y/o calidad de los bienes transportados, mismo que no generará cargo adicional</p>	X	
<p>El prestador del servicio será el responsable de cada traslado y/o servicio solicitado</p>	X	
<p>Las unidades vehiculares no podrán quedarse con carga, cada viaje deberá ser descargado en el sitio solicitado en los servicios A), B), C) y D) en el horario establecido.</p>	X	

D

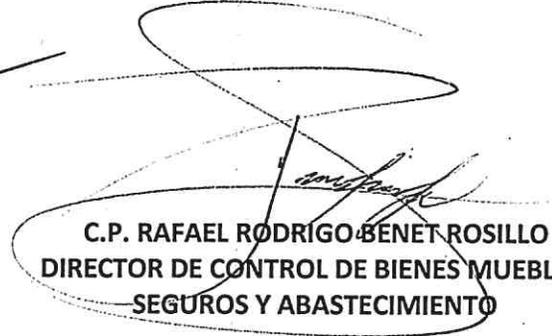
El plan de trabajo será entregado al licitante ganador, indicando cantidades diarias de traslado, estiba, acarreo y acomodo y el cronograma de desocupación por piso y Unidad Administrativa Responsable.	X	
---	---	--

México, D.F. a 12 de noviembre de 2015.

ATENTAMENTE,



LIC. NORBERTO DE REGIL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS Y MODERNIZACIÓN



C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO
DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES,
SEGUROS Y ABASTECIMIENTO



